



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0527	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0063
Fecha de Autorización:	30	05	2023
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE MAYO DE 2023	A	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
--------------	--------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM
			CLAVE CASTA: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA			
P. BAJA		95.06	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, ÁREA DE LAVADO, ESCALERAS INTERIORES, RECAMARA CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON CLOSET VESTIDOR Y BAÑO COMPLETO.
1.NIVEL		73.93	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PERTENECIENTE A PLANTA BAJA, VESTIDOR, RECAMARA CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA, 1/2 BAÑO Y ÁREA DE TERRAZA CON CLOSET AL EXTERIOR.
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	168.99 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 612.28 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	35 %	SUPERFICIE M <sup>2</sup> TERRENO (M <sup>2</sup> ):	10,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	0.70	ALTURAS MÁXIMAS (M):	2.00
DENSIDAD:	2.5 VIV/HA	ÁREAS VERDES:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DIRIGIR Y SUPERVISAR LA OBRERA, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DENSIDAD AL CANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO: [REDACTED]	ING. VICTOR ALEJANDRO SAUICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO. P.R.O.-TUL-12	ING. CARLOS MARIO GALAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
----------------------------	--	--	---